



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Actualizacion

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 13404736

CUIT/CUIL: 20134047365

Apellido y Nombres: AZAR EDUARDO

Fecha de Nacimiento: 07-12-1957

Estado Civil: Casado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 10/12/2019

Jurisdiccion: JEFATURA DE GOBIERNO

Secretaría: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dirección General: D.G. MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO (SECLYT)

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 1.700.762,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Universitario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y GAS

Entidad: ASOCIACION CIVIL

Actividad de la Empresa: INVESTIGACIONES Y EXPOSICIONES ACTIVIDAD
HIDROCARBURIFERA

Cargo o función: AUDITOR Y CONSULTOR

Desde: 01/09/2005

Hasta: 24/06/2021

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo: pROFESIONAL INDEPENDIENTE
Entidad: INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y GAS
Actividad de la Empresa: ASOCIACION CIVIL FORMACION HIDROCARBURIFERA
Funcion o Cargo: AUDITOR Y CONSULTOR
Desde: 01/09/2005
Licencia o suspensión: No
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales: 5 Hs.

Datos Familiares

Vínculo: Conyuge

Bienes muebles registrables

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : VOLKSWAGEN / THE BEETLE 2.0
Año fabricación : 2017
Año de ingreso / adquisición: 2019
Origen de fondos : Venta de activos
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 2.001.000,00
Valor de adquisición: 900.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : JEEP GRAND CHEROKEE
Año fabricación : 1995
Año de ingreso / adquisición: 2016
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 300.000,00
Valor de adquisición: 160.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : JEEP / COMPASS LOMGITUD
Año fabricación : 2019
Año de ingreso / adquisición: 2019
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 2.300.000,00
Valor de adquisición: 1.160.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación :
Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad: Ganancial
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Casa
País: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Localidad: San Isidro
Barrio/Zona: Acassuso
Porcentaje de Titularidad: 50
Año de ingreso / adquisición: 2017
Origen de fondos : Venta de activos
Superficie total: 180
Unidad: M2
Valuación: 5.349.980,00
Valor de adquisición: 2.900.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Propio
Derecho: N/A

Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Departamento
Pais: Argentina
Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Localidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Barrio/Zona: Caballito
Porcentaje de Titularidad: 100
Año de ingreso / adquisición: 2000
Origen de fondos : Ingresos propios
Superficie total: 60
Unidad: M2
Valuación: 532.402,00
Valor de adquisición: 30.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Propio
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien : Departamento
Pais: Argentina
Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Localidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Barrio/Zona: caballito
Porcentaje de Titularidad: 100
Año de ingreso / adquisición: 2008
Origen de fondos : Venta de activos
Superficie total: 60
Unidad: M2
Valuación: 532.402,00
Valor de adquisición: 185.250,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Familiar
Derecho: N/A
Causa del beneficio: N/A
Plazo: N/A
Titulo: N/A
Titular: Conyuge
Tipo de bien : Departamento
Pais: Argentina
Provincia: Buenos Aires
Localidad: San Isidro

Barrio/Zona: Beccar
Porcentaje de Titularidad: 100
Año de ingreso / adquisición: 1999
Origen de fondos : Ingresos propios
Superficie total: 65
Unidad: M2
Valuación: 1.161.568,00
Valor de adquisición: 74.000,00
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Objeto:
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos :
Valor de cotización:
Valor Actual de Acciones:
Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad: Propio
Titular: N/A
Tipo de sociedad: Soc. Resp. Lim. S.R.L.
Objeto Social: Materiales Electricos e Iluminacion
Porcentaje de participación: 50
Fecha de adquisición: 04/03/2008
Origen de fondos: Venta de activos
Valor actual : 10.000.000,00
Valor de adquisición: 150.000,00
Aportes: 75000

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Ganancial
Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo
Titular: N/A
Tipo de cuenta: N/A
Porcentaje de titularidad:
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Venta de activos
Monto total: 35.000,00

Titularidad: Ganancial
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A

Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 36.328,00

Titularidad: Ganancial
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 256.724,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad:
Titular:
Cargo o función:
Relación Laboral :
Empleador / Entidad :
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :
Monto Anual Neto :
Fecha desde:
Actividad:

Otros ingresos / activos

Titularidad:
Titular:
Tipo de ingreso / activo:
Origen / Concepto:
Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona :
Porcentaje de Titularidad:
Año de ingreso:
Moneda:
Monto:

Deudas

Titularidad:

Titular:
Tipo de deuda :
Moneda:

Acreencias

Titularidad:
Titular:
Tipo de Acreencia :
Moneda:
Monto:
Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.**
- 5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.**